

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9090 FINCA DO CONDE, S.A.

Complemento de Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

En relación a la Junta General de Accionistas convocada para su celebración en el domicilio social de la compañía, sito en Hospitalet de Llobregat, Avda. Mare de Deu de Bellvitge, 3, el día 28 de junio de 2013, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según anuncio publicado en el BORME número 97 de fecha 27 de mayo de 2013, de conformidad con la solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria recibida del accionista José Loreireiro Velay que representa más del cinco por ciento del capital social, se procede a publicar al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria. En consecuencia de lo anterior se incluyen 4 puntos más en el Orden del Día, con el tenor literal que se refleja en los puntos 5, 6, 7 y 8, siendo los asuntos a tratar en la referida Junta General Ordinaria, los comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.- Sometimiento a censura de la Gestión Social.

2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo) correspondientes al ejercicio 2012 formuladas por los señores Consejeros de la Sociedad.

3.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012 formulada por los señores Consejeros de la Sociedad.

4.- Nombramiento voluntario de Auditor para las cuentas correspondientes al ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2013 y finaliza el 31 de diciembre de 2013.

5.- Examen de la situación urbanística actual del inmueble promovido por la Sociedad sito en la calle Miradoiro, número 1 de Vigo.

6.- Examen de la situación actual de los contratos derivados de la venta del inmueble referido en el punto anterior.

7.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

8.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión. Nombramiento, en otro caso, de interventores para su aprobación.

Se hace constar que el accionista solicitante ha solicitado la presencia en la Junta de Notario por lo que el punto 10 del Orden del día quedará sin efecto.

Hospitalet de Llobregat, 2 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Castro Andrade.

ID: A130034309-1

cve: BORME-C-2013-9090